

# ¿CONOCES EL PRINCIPIO DE LA NO DEVOLUCIÓN?

Así es como funciona...

Si bien es conocido que

Los Estados tienen el derecho de regular la migración y de retornar a aquellas personas que hayan ingresado de manera irregular a un país...



El principio de la "No devolución" establecido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos dispone que

"en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas"



Todo esto implica que los Estados tienen la responsabilidad de revisar caso por caso.



El principio de no devolución prohíbe también la devolución indirecta o en cadena de una persona a un país o territorio donde exista la posibilidad de que sufra algún riesgo de persecución o bien a un Estado desde donde pueda ser retornado al país donde sufren dicho riesgo.



la expulsión o devolución de una persona podría considerarse violatoria del derecho a la no devolución en casos en que se afecte o deteriore gravemente la salud de la persona.



Este principio sirve a la protección de otros derechos humanos de todas las personas como la vida, la integridad, la libertad, entre otros, de modo que también se prohíbe la devolución o expulsión donde este acto pueda conducir a la violación de estos derechos.

